CONDICIONES PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES Y ECONÓMICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO 2022

I.E.P. ALBERTO HIDALGO



I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Denominación: Institución Educativa Alberto Hidalgo

Promotor: Promotora Alberto Hidalgo E.I.R.L.

Directora: Gladys Polanco de Salas RA 0129 de fecha 12 de marzo del 2014

Dirección: Calle Los Perales 123- A Tiabaya

Celular: 946870012

Correo Electrónico: secretaria.iep@albertohidalgo.edu.pe

Página web: www.albertohidalgo.edu.pe

Reglamento Interno: https://www.albertohidalgo.edu.pe/matricula/members-page.php

Plan Curricular: https://www.albertohidalgo.edu.pe/matricula/members-page.php

II. NIVELES EDUCATIVOS

Nuestra Institución brinda servicios educativos en Educación Básica Regular, según las respectivas autorizaciones:

Nivel	Inicial	Primaria
R.D. Autorización	RD N° 0362 del 06 de febrero	RD N° 0288 del 18 de mayo de
	de 2004	2009

INICIAL

La educación preescolar contribuye con el desarrollo integral, afectivo y cognitivo del niño, respondiendo a las características, necesidades e intereses de cada uno. Esto en un marco pedagógico que potencia el juego, la comunicación y el movimiento, como facilitadores del desarrollo y aprendizaje. En este nivel se posibilita que los niños exploren y alcancen las potencialidades de su desarrollo en todas sus áreas. Atiende niños de 3, 4 y 5 años. Esta es una etapa muy importante en el desarrollo del niño, ya que se busca el desarrollo de habilidades físicas y/o psicológicas, se fomenta su creatividad, se le enseña a ser autónomo y auténtico; aspectos que servirán para desenvolverse en el mundo por sí solo.

PRIMARIA

El nivel Primario abarca los grados de 1er a 6to grado que corresponde entre los 6 y 11 años.

En este periodo de tiempo transcurren la mayoría de periodos sensitivos para el desarrollo de las habilidades y actitudes, así como la consolidación de hábitos que son los cimientos necesarios para la construcción de su personalidad, indispensables para el siguiente nivel.

Los alumnos están a cargo de una Tutora junto con un equipo educador asignado a cada grado que tiene el objetivo de formar personas integrales a través del desarrollo de habilidades.

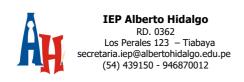
III. NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA

Nivel	Inicial					Prima	aria		
Grado	3	4	5	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Nro. Estudiantes	20	21	20	24	24	24	24	24	24

IV. CALENDARIZACIÓN ESCOLAR Y HORARIOS DE CLASES

Inicio año escolar: 07 de marzo **Clausura escolar:** 23 de diciembre

	CALEND	ARIZACIÓN	– AÑO ESC	OLAR 20	22		
Bimestres	Unidades	Inicia	Finaliza	Semanas	Días	Vacaciones	
	Primera Unidad	07 marzo	01 abril	4	20	Del 09 al 13 de	
ı	Segunda Unidad	04 abril	06 mayo	5	25	mayo	
	Tercera Unidad	16 mayo	17 junio	5	25	Del 25 julio al	
II	Cuarta Unidad	20 junio	22 julio	5	25	05 agosto	
	Quinta Unidad	08 agosto	09 setiembre	5	25	Del 17 al 21 de	
III	Sexta Unidad	12 setiembre	14 octubre	5	25	octubre	
	Sétima Unidad	24 octubre	25 noviembre	5	25		
IV	Octava Unidad	28 noviembre	20 diciembre	4	20		
	TOTAL: 39 195						
		CLAUSURA	23 de diciembre	<u>.</u>			



NIVEL INICIAL

El retorno a la semipresencialidad/presencialidad se hará en forma segura y gradual, en el siguiente cronograma se distribuye la <u>asistencia presencial del jueves 03/03 al viernes 11/03</u>:

MARZO: ADAPTACIÓN A LA PRESENCIALIDAD, PRIORIZANDO EL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL							
	Jueves 03 Viernes 04						
			Inicial 5 años	Inicial 4 años			
Lunes 07	Martes 08	Miércoles 09	Jueves 10	Viernes 11			
Inicial 3 años	Inicial 4 y 5 años	Inicial 3 años	Inicial 4 y 5 años	Inicial 3,4 y 5			
				años			

NOTA: Desde el lunes 14/03 en adelante asistirán los tres grados del nivel inicial regularmente de acuerdo a horario enviado oportunamente

NIVEL PRIMARIA

El retorno a la semipresencialidad/presencialidad se hará en forma segura y gradual, en el siguiente cronograma se distribuye la <u>asistencia presencial del jueves 03/03 al viernes 11/03</u>:

MARZO: ADAPTACIÓN A LA PRESENCIALIDAD, PRIORIZANDO EL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL							
	Jueves 03 Viernes 04						
	6to y 5to de 6to y 5to de Primaria						
			Primaria				
Lunes 07	Martes 08	Miércoles 09	Jueves 10	Viernes 11			
6to, 5to y 1ro	4to, 3ro y 2do	6to, 5to y 1ro	4to, 3ro y 2do	6to, 5to y 1ro			

NOTA: Desde el lunes 14/03 la asistencia presencial y virtual se realizará en base a cronograma que se proporcionará oportunamente.

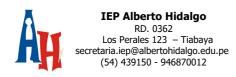
De acuerdo a los alumnos se establecerá si la asistencia será en un solo grupo o dos grupos.

AFORO DE GRUPO PRESENCIAL: 12 alumnos en aulas.

HORARIOS

Las actividades académicas se desarrollan de acuerdo al siguiente horario, sin embargo, están sujetas a modificaciones según indicaciones del MINEDU.

Período de adaptación- Nivel Inicial: En el caso del nivel inicial se inicia con una etapa de adaptación a la escolaridad



	Tiempo	Horario escolar
3 años	2 semana	9:00 a 11:30
4 años	1 semana	9:00 a 12:30
5 años	1 semana	9:00 a 12:30

Horario Regular

	Inicial	P	rimaria
3 años	de 8:15 a 12:45 horas	1er grado	de 7:45 a 14:15 horas
4 años y 5 años	de 8:15 a 13:00 horas	2do a 6to grado	de 7:45 a 14:30 horas

Semipresencial

El retorno a la semipresencialidad es seguro y flexible. Para el caso de sesiones semipresenciales, los horarios detallados serán enviados antes del inicio de labores académicas a través de nuestros canales virtuales.

INICIAL: las clases semipresenciales son de lunes a viernes y la permanencia es máximo en la institución de 4 horas cronológicas. Los estudiantes intercalarán entre las aulas y espacios abiertos durante su estancia.

PRIMARIA: para cumplir con los aforos permitidos según la norma se hará a través de la **ENSEÑANZA HÍBRIDA**, es decir clases presenciales y clases virtuales, se dividirán hasta un máximo de dos grupos con una asistencia presencial de un mínimo de dos veces por semana y permanencia en la institución de máximo 4 horas cronológicas, de acuerdo a las indicaciones del Ministerio de Educación emitidas.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Todos	Grupo A	Grupo A	Grupo A	Grupo A
virtual(*)	presencial	virtual	presencial	virtual
	Grupo B virtual	Grupo B	Grupo B	Grupo B
	•	presencial	virtual	presencial
		1		1

AFORO DE GRUPO PRESENCIAL: 12 alumnos en aulas.

(*) De acuerdo al grado puede variar.

IEP Alberto Hidalgo
RD. 0362
Los Perales 123 – Tiabaya
secretaria.iep@albertohidalgo.edu.pe
(54) 439150 - 946870012

Virtual

Durante el trabajo virtual se desarrollan sesiones de manera sincrónica (clases en vivo), para ello se utilizan recursos y herramientas tecnológicas.

Sesiones Sincrónicas

La asistencia a las clases sincrónicas es obligatoria. El horario de clases sincrónicas es publicado y comunicado tanto a padres y alumnos por la tutora. Se debe asegurar que los estudiantes posean los recursos mínimos necesarios para participar en las sesiones sincrónicas tales como: dispositivo para la conexión a clases, conexión continua a internet, cámara web y micrófono operativos.

El desarrollo de las sesiones virtuales puede darse a través de Google Meet o Zoom, cada docente comunicará al estudiante la plataforma que será utilizada. La asistencia puntual a cada sesión será registrada por cada docente, así como su participación en el desarrollo de las mismas. La participación de los estudiantes puede incluir: intervenciones orales, encendido de cámara, mensajes vía chat u otra que el profesor consigne en cada sesión.

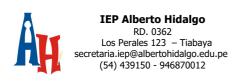
Las cámaras deberán estar prendidas durante el desarrollo de toda la sesión.

Inicial	Primaria
4 años: De 8:20 a 09:30	1° a 4° grado: De 8:20 a 12:30 horas
horas	aprox.
5 años: De 10:00 a 11:10	5° y 6° grado: De 8:20 a 13:00 horas
horas	aprox.

V. PROPUESTA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL

De la metodología

En el aula se sustenta el aprendizaje activo y significativo utilizando estrategias y técnicas para el perfeccionamiento de la actividad educativa que le permita facilitar una mejor enseñanza aprendizaje, compartiendo con los padres de familia y personas de la comunidad para que se involucren en la experiencia educativa. El aprendizaje es constructivista basada en el nuevo Diseño Curricular Nacional y enfocada en la práctica de valores.



Plan de estudios

Inicial	Primaria
Comunicación	Comunicación
Matemáticas	Matemáticas
Ciencia y Tecnología	Ciencia y Tecnología
Personal Social	Personal Social
Psicomotricidad	Educación Física
Tutoría y Orientación educativa	Educación Religiosa
Inglés	Arte y Cultura
	Inglés
	Computación
	Tutoría y Orientación educativa



PLAN DE ESTUDIOS PRIMARIA PRESENCIAL

	GRADOS					
AREAS CURRICULARES	1ero	2do	3ro	4to	5to	6to
MATEMATICA	8	8	8	8	8	8
COMUNICACIÓN	7	7	7	7	7	7
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3	3	3	3	3	3
PERSONAL SOCIAL	3	3	3	3	3	3
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2	2
ED. FISICA	2	2	2	2	2	2
TUTORÍA	1	1	1	1	1	1
RELIGION	1	1	1	1	1	1
COMPUTACIÓN	1	1	1	1	1	1
INGLES	3	3	3	3	3	3
PROYECTOS	1	1	1	1	1	1
TOTAL:	32	32	32	32	32	32

PLAN DE ESTUDIOS PRIMARIA NO PRESENCIAL(VIRTUAL)

	GRADOS						
AREAS CURRICULARES	1ero	2do	3ro	4to	5to	6to	
MATEMATICA	2	2	3	3	3	3	
COMUNICACIÓN	2	2	3	3	3	3	
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1	1	2	2	2	2	
PERSONAL SOCIAL	1	1	1	1	1	1	
ARTE Y CULTURA	1	1	1	1	1	1	
ED. FISICA	1	1	1	1	1	1	
TUTORÍA	En P.S.	En P.S.	En P.S.	En P.S.	1	1	
RELIGION	0	0	0	0	0	0	
COMPUTACIÓN	1	1	1	1	1	1	
INGLES	2	2	2	2	2	2	
PROYECTOS	1	1	1	1	1	1	
TOTAL:	12	12	15	15	16	16	

^{*} Tutoría en los grados 1ero, 2do, 3ro y 4to es parte del área de Personal Social

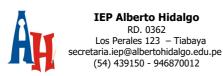


COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR AREA CURRICULAR NIVEL INICIAL

Área Curricular	Competencias					
Matemática	 Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre. 					
Comunicación	 Se comunica oralmente en su Lengua Materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 					
Personal Social	Construye su identidad					
Ciencia y Tecnología	 Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. 					
Psicomotricidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.					
Inglés	 Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 					

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR AREA CURRICULAR NIVEL PRIMARIA

Área Curricular	Competencias					
	sales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, n común y búsqueda de la excelencia.					
Competencias Tra	nsversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC ndizaje de manera autónoma					
Personal Social						
Educación Física	 Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Asume una vida saludable Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices 					
Comunicación	 Se comunica oralmente en lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos Escribe diversos tipos de textos 					



Arte y cultura	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Inglés	Se comunica oralmente en Inglés como lengua extranjera
	 Lee diversos tipos de textos en Inglés como lengua extranjera
	Escribe diversos tipos de textos Inglés como lengua extranjera
Matemática	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
	 Resuelve problemas de movimiento, forma y localización
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
Ciencia y	 Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
Tecnología	Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los
	seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de
	su entorno
Educación	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna,
Religiosa	libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas
	Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa

VI. COSTOS EDUCATIVOS

El pago del servicio educativo comprende:

- 1. <u>Cuota de Ingreso</u>: exonerados en el 2022.
- Matrícula: S/. 315.00 (todos los niveles) es un pago único que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo, por lo que no procede a devolución en caso de retiro o traslado.

3. Pensión mensual de enseñanza:

Clases semipresenciales o presenciales: S/. 315.00 (todos los niveles)

El número de pensiones mensuales es de 10 correspondientes a los meses de marzo a diciembre.

Clases virtuales: Inicial S/210.00

Primaria S/.250.00

En el caso de una posible infección con COVID-19 en algún aula, de acuerdo a nuestro plan de Prevención COVID-19, se suspenden las clases de forma temporal en forma presencial/semipresencial y se continúan de forma virtual mientras dure el tiempo de cuarentena, el costo de pensión en estos casos sigue siendo el de modalidad en la que el estudiante está matriculado.



Oportunidad de pago de los costos educativos y otros

Matrícula

Conforme al siguiente cronograma, a través de la entidad financiera CAJA AREQUIPA.

Fecha	02 de	03 de	04 de	05 de	
	febrero	febrero	febrero	febrero	
Nivel Inicial 4 y 5		Nivel	Nivel	Nivel	
	años	Primaria	Primaria	Primaria	

Pensión

Las pensiones podrán ser canceladas hasta el último día del mes por vencer, a excepción de diciembre que vence el último día de clases el que se informa en la calendarización anual cada año, a través de la entidad financiera CAJA AREQUIPA.

CUOTA	VENCIMIENTO	IMPORTE
		EN SOLES
MATRÍCULA	SEGÚN CRONOGRAMA	S/. 315.00
PENSIÓN MARZO	30 DE MARZO	S/. 315.00
PENSIÓN ABRIL	30 DE ABRIL	S/. 315.00
PENSIÓN MAYO	30 DE MAYO	S/. 315.00
PENSIÓN JUNIO	30 DE JUNIO	S/. 315.00
PENSIÓN JULIO	30 DE JULIO	S/. 315.00
PENSIÓN AGOSTO	30 DE AGOSTO	S/. 315.00
PENSIÓN SETIEMBRE	30 DE SETIEMBRE	S/. 315.00
PENSIÓN OCTUBRE	30 DE OCTUBRE	S/. 315.00
PENSIÓN NOVIEMBRE	30 DE NOVIEMBRE	S/. 315.00
PENSIÓN DICIEMBRE	20 DE DICIEMBRE	S/. 315.00

Mora

Luego de la fecha de vencimiento se procederá al cobro del interés moratorio (interés moratorio diario de acuerdo a lo establecido por la SBS).

Descuentos

Se otorga un descuento por hermanos en las pensiones, el segundo hermano paga S/. 300.00 y el tercer hermano S/. 285.00. Sólo aplican en la modalidad semipresencial/presencial.

IEP Alberto Hidalgo
RD. 0362
Los Perales 123 – Tiabaya
secretaria.iep@albertohidalgo.edu.pe
(54) 439150 - 946870012

Se mantendrá siempre y cuando el PADRE DE FAMILIA cumpla con puntualidad el cronograma de pagos.

Incremento de pensiones

Dependiendo de la evolución de los factores económicos y disposiciones que en materia tributaria y/o laboral se dicten, la IE podrá incrementar los montos de las pensiones de estudios proporcionalmente.

Retención de certificados

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 26549, modificado por el Decreto de Urgencia Nº 002-2020 y el artículo 2º de la Ley 27665, (la institución educativa puede retener los certificados correspondientes a períodos no pagados), nuestra Institución conforme a lo mencionado en dicha ley, a partir del presente año 2022, tal y como se señala igualmente en nuestro REGLAMENTO INTERNO y contrato de SERVICIOS EDUCATIVOS, procederemos a la retención de los Certificados de Estudios, correspondientes a los periodos no cancelados.

Recuperación de deuda

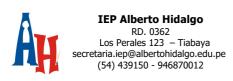
La IE puede recurrir a mecanismos judiciales para poder recuperar la deuda generada por incumplimiento de pago oportuno de las pensiones adeudadas.

Transcurridos dos meses en los cuales el padre de familia o el tutor legal no hubiera cumplido con el pago del total de las obligaciones económicas a su cargo, el Colegio solicitará una reunión a fin de encontrar la solución a esta falta, pudiendo suscribir un acuerdo de compromiso de pago, con la finalidad de no causar perjuicio alguno al estudiante, en caso de no mediar ningún acuerdo el COLEGIO podrá hacer la separación del alumno de la institución educativa.

Trámites

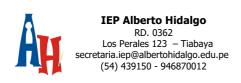
Traslado: S/. 40.00 y los requisitos son presentar Constancia de Vacante y Solicitud de Traslado.

Constancias de estudios y/o de matrícula: S/10.00



Costo histórico del servicio educativo

				20	20	2021		
	2017	2018	2019	Clases Presenci ales	Rebaja por clases virtuales	Clases Presencia les	Rebaja por clases virtuales	
MATRÍCULA	S/. 230.00	S/. 230.00	S/. 255.00	S/. 270.00		S/. 295.00	Inicial: S/. 210.00 Primaria: S/. 250.00	
PENSIÓN MENSUAL	S/. 230.00	S/. 230.00	S/. 255.00	S/. 270.00	S/. 139.00	S/. 295.00	Inicial: S/. 210.00 Descuento por pronto pago S/. 30.00 Primaria: S/. 250.00 Descuento por pronto pago S/. 50.00	



VII. EVALUACIÓN ACADÉMICA:

Para el desarrollo del Proyecto Curricular Alberto Hidalgo, las consideraciones para la Evaluación y Calificación y sus diversos instrumentos (Sistema de Notas) se adecuan a los lineamientos pedagógicos de la evaluación formativa.

La evaluación formativa tiene como finalidad principal contribuir al desarrollo integral del estudiante y a la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. Tiene carácter formativo porque incide directamente en la mejora de los aprendizajes, esto se observa cuando el estudiante reflexiona sobre su proceso de aprendizaje y sus resultados, reconoce sus fortalezas, dificultades y necesidades, asumiendo nuevos retos; es decir, gestiona progresivamente su aprendizaje de manera autónoma.

Además, los lineamientos de evaluación, calificación, promoción y repetición en los diferentes grados corresponden a lo normado por el Ministerio de Educación y los lineamientos del Colegio señalados en el Reglamento Interno.

Exoneraciones

La exoneración en Educación Religiosa procede cuando el padre de familia o apoderado lo solicite por escrito al momento de la matrícula por tener una confesión religiosa diferente a la católica o ninguna. En el Área de Educación Física por motivos de salud debidamente acreditados. No es procedente evaluar al estudiante si ha sido exonerado. La exoneración del área es autorizada por Resolución Directoral expedida por la Dirección de nuestra Institución Educativa, información que será remitida a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) para llevar un consolidado sobre esta situación. La solicitud de exoneración de Área se presenta antes del inicio de cada año académico.

Traslados de matrícula

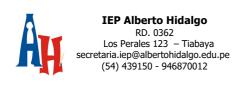
Los traslados de matrícula de los estudiantes de una Institución Educativa a otra se realizan hasta dos meses antes de que finalice el año escolar .

Adelanto o postergación de evaluaciones

La Dirección del Colegio tiene la facultad para autorizar el adelanto o postergación de las evaluaciones, previa solicitud de padres de familia o apoderados con documentos probatorios, en los casos que el estudiante acredite enfermedad prolongada, accidente, cambio de residencia, viaje en delegación oficial o viajes de intercambio cultural debidamente autorizados por nuestra Institución Educativa. En el caso de cambio de residencia se podrá adelantar o postergar las evaluaciones del último período, sólo si se tiene calificativos en los períodos anteriores.

Los resultados de estas evaluaciones se incluyen en el Acta consolidada de evaluación del estudiante a fin de año y se certifican normalmente.

Es importante precisar que, de acuerdo a las normas vigentes dispuestas por el Ministerio de Educación, se producirá la repetición del grado en el caso de que los alumnos hayan acumulado el 30% de inasistencias.



VIII. ORIENTACIÓN FORMATIVA:

ORIENTACIÓN TUTORIAL

La orientación pedagógica que realiza el Tutor se enfoca en el desarrollo personal del alumno sobre la base del cultivo de sus aptitudes y valores, tanto para perfeccionar sus actitudes como para superar los aspectos personales a mejorar en su formación. El Equipo Educador, constituido por todos los profesores de asignatura en la sección o grado del alumno, participa consecuentemente en el acompañamiento pedagógico en concordancia con las orientaciones del Tutor que funge como su coordinador.

Evaluación del Comportamiento

A partir de la Orientación Tutorial, se desarrolla con todos y cada uno de los alumnos un acompañamiento grupal y uno personal. El comportamiento se entiende como el conjunto de actitudes permanentes de cada persona sobre la base de los valores que ha incorporado en sí.

La evaluación del comportamiento, por ende, resulta de la apreciación del progreso de cada alumno en los dos ámbitos tutoriales, grupal y personal, planteado sobre la base del mejoramiento personal y la adopción de valores de bien en su propia vida, lo que se evidencia en su desempeño individual y colectivo en todos los ámbitos de la comunidad escolar.

Convivencia Escolar Democrática

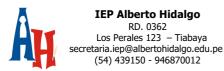
Según lo establece la Ley N° 29719, que promueve la Convivencia sin Violencia en la Instituciones Educativas, a la Convivencia Escolar Democrática se la entiende como "el con junto de relaciones interpersonales que se establece entre los integrantes de la comunidad educativa, caracterizadas por el respeto a los derechos de los demás, la aceptación de normas consensuadas y la solución pacífica de los conflictos; favoreciendo un estilo de vida democrático, ético y la formación ciudadana de los alumnos". Los fundamentos normativos de la Convivencia Escolar están señalados en el Reglamento Interno Institucional y forman parte del Plan de Convivencia Democrática de nuestro Colegio.

Normas de Convivencia

A diferencia del comportamiento que se orienta por el acompañamiento tutorial, la disciplina se exige como requisito para desenvolverse en la comunidad educativa: son todas aquellas normas convenidas como indispensables para la convivencia y cuyo respeto y observancia constituyen la plataforma necesaria para educar. Por ello, un nivel adecuado de disciplina se requiere como condición previa mínima para la formación de cada alumno y, en consecuencia, las normas de convivencia responden a la reglamentación interna básica requerida para la vida escolar.

Siendo el Colegio un lugar de aprendizaje y un ámbito vital de convivencia, orienta a sus alumnos, través de sus diferentes actividades, hacia la consecución de conductas positivas observables. Cualquier acto de indisciplina será tratado de manera específica siguiendo las formalidades del Reglamento Interno de colegio.

En tal sentido, los alumnos evidenciarán cumplimiento a las siguientes normas:



- O Demuestro puntualidad al ingreso al colegio y en el desarrollo de todas sus actividades.
- Llevo los uniformes (de diario, de deporte) según la descripción oficial. En las clases virtuales, demuestro una adecuada presentación personal (aseo e higiene personal).
- Me muestro organizado, portando solamente los materiales necesarios para realizar mi trabajo escolar.
- Utilizo elementos del Colegio como el Calendario y el horario de clases virtuales para organizar mis actividades y planificar mi tiempo.
- Mis padres justifican mis inasistencias y tardanzas oportunamente a través del correo institucional en la modalidad virtual; y a través de la Agenda en la modalidad presencial.
- Evidencio, con mis acciones, lenguaje y trato, respeto a mis maestros, compañeros y personal del Colegio. En la modalidad virtual, ingreso a la plataforma debidamente identificado, cumpliendo con las normas de uso de la misma establecidas por el Colegio y los profesores.
- Me muestro respetuoso con mis compañeros, profesores y personal del Colegio, saludando con cortesía y mostrándome atento.
- Participo con puntualidad, responsabilidad y entusiasmo en todas las actividades programadas, sean presenciales o virtuales.
- O Utilizo responsable y cuidadosamente todos los recursos y materiales que el Colegio me ofrece.
- Hago un uso adecuado de los servicios a mi disposición respetando sus reglamentos y procedimientos. En la modalidad virtual, hago uso correcto de las plataformas puestas a mi disposición (Zoom, SmileEdu, Clasroom, correo institucional, etc).
- Valoro y desarrollo mi trabajo escolar porque contribuye a mi formación integral.
- Soy honesto en todo momento, por lo que no tomo las cosas ajenas y devuelvo los objetos encontrados.
- o Respeto las decisiones e intervenciones de mi alma mater.

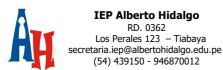
ORIENTACIÓN FAMILIAR

El asesoramiento educativo a la familia se extiende a la orientación de los padres en el rol de primeros educadores de sus hijos a través de escuelas de padres.

NORMAS GENERALES

El cumplimiento de las siguientes normas que exigimos a nuestras familias, contribuirá al logro de su Proyecto Educativo Familiar y por consiguiente, al desarrollo de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

La familia Hidalguina:



- 1. Conoce y valora los principios y finalidades del Proyecto Educativo del Colegio.
- 2. Asiste puntualmente y con responsabilidad a las reuniones, citas, entrevistas con tutores, profesores y/o autoridades.
- 3. Organiza, convoca y participa activamente en las jornadas, talleres, cursos, conferencias y actividades programadas en bien de mejorar su rol como primera educadora de sus hijos.
- 4. Toma la iniciativa en la comunicación con las autoridades, los tutores y su equipo educador para establecer estrategias en favor de la formación integral de sus hijos.
- 5. Respeta y se identifica con el Colegio que eligió para la educación de sus hijos; evitando comentarios inadecuados que perjudican el proceso educativo, haciendo llegar sus inquietudes a quien corresponde.

Normas de Uso del Uniforme

El uso correcto de un uniforme escolar no admite variantes ni adornos que afecten su naturaleza formal.

Uniforme de Diario para Mujeres

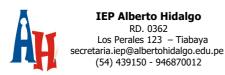
- Blusa blanca, manga larga, cuello bebé.
- Falda gris a la cintura, (no más de 1cm por encima de la rodilla) de tela específica.
- *Casaca azul según modelo.
- Medias grises, debajo de la rodilla.
- ^{*}Zapatos negros con correa.
- *Chaleco guinda según modelo específico.
- Gorro de uso obligatorio para el desarrollo de actividades fuera del aula y de exposición a los rayos del sol.

Está	á permitido:
	Panties, guantes y bufanda.
	Camiseta totalmente blanca debajo de la blusa.
	Colletes, hebillas o vinchas de color rojo
	Reloj.
	Aretes pegados al pabellón de la oreja.
	Lentes de protección contra el sol.
No o	está permitido:
	Trenzas de colores.
	Pañoletas.



Gorro protector contra el sol.

☐ Maquillaje, uñas pintadas.
☐ Cabello teñido y/o suelto.
Uniforme de Diario para Varones
□ Camisa blanca, manga larga.
□ Pantalón azul a la cintura, de tela específica, con correa negra.
□ Casaca azul según modelo.
□ Calcetines grises según modelo.
□ Zapatos negros.
□ Chaleco guinda según modelo específico.
□ Gorro de uso obligatorio para el desarrollo de actividades fuera del aula y de exposición a los rayos de
sol.
Opcional:
- Chompa según modelo.
Está permitido:
☐ Guantes y bufanda azul.
☐ Camiseta o polo totalmente blanco debajo de la camisa.
□ Reloj.
☐ Lentes de protección contra el sol.
No está permitido:
☐ Cabello largo. Debe llevar corte escolar sin diseños.
☐ Cabello teñido.
☐ Collares y pulseras.
☐ Aretes, piercings y/o tatuajes.
Uniforme de Deporte (mujeres y varones)
Buzo, según modelo oficial.
Shorts, según modelo.
Polo según modelo.
• Medias blancas.
• Zapatillas blancas.



Dichas prendas se utilizarán para el desarrollo de clases de Educación Física y/o eventos autorizados por las autoridades del Colegio.

Reglas sobre el uso de aparatos electrónicos

No está permitido:

- Portar y/o usar aparatos de grabación o filmación de ningún tipo.
- Portar y/o usar teléfonos celulares.

Reglas sobre el uso de ambientes y espacios escolares.

No está permitido el ingreso y el uso de servicios higiénicos que no correspondan a la edad.

Reglas sobre la conducta en comunidad.

 No está permitido ningún tipo de agresión física, verbal o gestual hacia algún miembro de la comunidad escolar, por cualquier medio.

Importante: Las normas citadas son de carácter y consideración general para su uso en el desarrollo de clases de manera presencial o semipresencial. Las especificaciones y sanciones se aplican de acuerdo con el Reglamento Interno Institucional.

IX. REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES Y VACANTES DISPONIBLES

REQUISITOS:

Edad requerida para estudiantes de Educación Inicial 3, 4 y 5 años, cumplidos al 31 de marzo del año de matrícula y Educación Primaria 1º Grado, Edad 6 años cumplidos al 31 de marzo del año de matrícula.

Los requisitos para la matrícula de los nuevos alumnos, también se especifican en la CONSTANCIA DE VACANTE, que se entrega a solicitud del padre de familia y estos son:

- D.N.I del Estudiante
- D.N.I de los Padres
- Partida de Nacimiento
- Carné de Vacunas
- Solicitud de Admisión
- Entrevista a los padres.

Para proceder a la matrícula deberá presentar los siguientes documentos si es un traslado:

- Resolución Directoral de Traslado.
- Ficha Única de Matrícula (SIAGIE)
- Informe de Progreso (grado anterior).
- D.N.I del Estudiante



IEP Alberto Hidalgo RD. 0362 Los Perales 123 – Tiabaya secretaria.iep@albertohidalgo.edu.pe (54) 439150 - 946870012

- Solicitud de Admisión
- Certificado de Estudios
- Constancia de no Adeudo
- Entrevista a los padres.
- Los padres tienen la obligación de informar al Colegio sobre la posible existencia de necesidades educativas especiales al inicio del proceso, de tal manera que la IE pueda coordinar una evaluación especializada para conocer las características de atención que se requieren.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Los criterios que se tomarán en cuenta son:

- 1. Postulante con hermano(s) matriculado(s) en la IE Alberto Hidalgo.
- 2. Identificación de la familia con el proyecto educativo de la IE Alberto Hidalgo.
- 3. Comportamiento de los padres acorde con las normas y compromisos institucionales de la IE Alberto Hidalgo.
- 4. Compromiso de los padres de participar en la educación de los hijos.
- 5. Ingresos económicos suficientes que demuestren capacidad de afrontar y sostener los costos académicos.
- 6. Postulante cuyo padre o madre labora en la IE Alberto HIdalgo.
- 7. En el caso de Segundo grado a Sexto grado se considerará el resultado d ela evaluación.

Vacantes disponibles según matrícula 2021

Nivel	Inicial			Primaria					
Grado	3	4	5	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Nro. Estudiantes	20	15	7	5	3	2	11	12	3

• *El cuadro de vacantes disponibles se va modificando, dependiendo de la postulación de nuevas familias y del traslado de alumnos a otras instituciones educativas.

X. MATRICULA ALUMNOS REGULARES

La matrícula para el año 2022, se realizará bajo la modalidad vigente al momento de su ejecución (virtual o presencial), según las disposiciones gubernamentales lo determinen. Los requisitos son los siguientes :

- a) No tener deuda alguna de años anteriores
- b) Autorización para asistencia semipresencial/presencial



IEP Alberto Hidalgo RD. 0362 Los Perales 123 – Tiabaya secretaria.iep@albertohidalgo.edu.pe (54) 439150 - 946870012

- c) Voucher de pago correspondiente a la matrícula
- d) Entrega del Contrato de Servicio Educativo y ficha de actualización de datos, debidamente firmados.